

CONTRATO DE REALIZACIÓN DE

AUDITORÍA EXTERNA

Conste por el presente documento un Contrato de realización de Auditoría Externa, el mismo que se otorga al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento del presente contrato, por una parte, **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA**, representada legalmente por su Gerente General Nancy Pahola Ordoñez Ocampo, a quien en lo posterior y para efectos de este contrato se la podrá denominar como **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA**, “La Empresa”; y por otra parte, la Firma Auditora, representada legalmente por la **Ing. Yadira Jiménez Cabrera**, a quien en lo posterior y para efecto de este contrato se lo podrá denominar como “La Firma Auditora”.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA. Cuyo objeto social principal: Importación, elaboración, comercialización, almacenamiento, transporte, y distribución al por mayor o menor de derivados de hidrocarburos, aceites, grasas, lubricantes, y demás productos conexos en todas fases y sus actividades vinculadas, la cual debido a expresas disposiciones legales y requerimientos internos debe someterse al examen especial de sus Estados Financieros, por parte de empresas auditoras externas legal y debidamente establecidas en nuestro país.

TERCERA: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA, Con los antecedentes expuestos, contrata los servicios profesionales para la realización de un Examen de Auditoría a los Estados Financieros correspondientes al período 2019. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional acerca de si los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con las notas que se consideren necesarias) se presentan razonablemente, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales emitidas por los organismos competentes.

Los términos específicos del examen a realizarse, están señalados en la propuesta para dicho trabajo, presentado por “La Firma Auditora”.

CUARTA: “La Firma Auditora” se compromete a presentar un Informe sobre los Estados Financieros de “La Empresa” por el año 2019, el mismo que incluirá lo siguiente:

- Opinión de “La Firma Auditora”
- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo y,
- Notas de los Estados Financieros

“La Firma Auditora” se compromete también a emitir un Informe de Comentarios y Sugerencias sobre el Control Interno, el mismo que incluirá lo siguiente:

- Descripción de debilidades significativas encontradas al efectuar el estudio y evaluación del Control Interno Contable y Administrativo.
- Descripción de otros aspectos que no fueron significativos para incluir en el Informe de “La Firma Auditora” que se considera apropiado ponerlos en conocimiento de la “La Empresa”
- “La Firma Auditora” se compromete a entregar los comentarios de los funcionarios de la Compañía respecto de cada una de las recomendaciones.

QUINTA: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA, Se compromete con “La Firma Auditora” a darle toda la colaboración necesaria, a través de todos sus Departamentos para la ejecución del trabajo, incluyendo el suministro de análisis de cuentas, conciliaciones, informaciones, comprobantes y demás documentos que le sean requeridos.

SEXTA: “La Firma Auditora”, se compromete a entregar la opinión final sobre los Estados Financieros de **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA,** por el período 2019 en un plazo de aproximadamente de 30 días, el mismo que se contará a partir de la fecha de entrega final de los Estados Financieros, por parte de la Gerencia de “La Empresa”.

CUARTA: "La Firma Auditora" se compromete a presentar un Informe sobre los Estados Financieros de "La Empresa" por el año 2019, el mismo que incluirá lo siguiente:

- Opinión de "La Firma Auditora"
- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Resultados Integrales,
- Estado de Evolución del Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo y,
- Notas de los Estados Financieros

La firma auditora se compromete a dar cumplimiento con la opinión del informe de cumplimiento tributario para lo cual la empresa **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA** debe entregar a "La Firma Auditora", los anexos debidamente conciliados con los registros contables.

SEPTIMA: HONORARIOS.- Los honorarios por los servicios de Auditoria, objeto de este contrato, se establece en un total de **US\$ 500.00 (quinientos dólares americanos)** más I.V.A.

A cancelarse de la siguiente manera:

50% A la firma del contrato,

50%A la entrega del informe final.

OCTAVA: COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA, delega expresamente a su Gerente para que él mismo sea el encargado de coordinar la correcta y completa ejecución de este contrato.

NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes intervinientes acuerdan que cualquier divergencia en cuanto a la aplicación del contenido de las cláusulas de este contrato, se tratará de arreglar amigablemente. Sin embargo, de no ser así, se someterán a los Jueces de lo Civil del Cantón Loja y al trámite del juicio verbal sumario.

DECIMA: Las partes intervinientes aceptan el contenido integro de las cláusulas y estipulaciones de este contrato; en virtud de lo cual y para constancia se ratifican en el mismo y suscriben el presente contrato en un original y dos copias de igual tenor y valor, en la ciudad de Loja, a los 6 días del mes de enero del 2020.

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA PAHODIMAR CIA.LTDA.,


Nancy Pabola Ordoñez Ocampo
GERENTE GENERAL


Ing. Yadira Jiménez Cabrera
AUDITORÍA EXTERNA
RNAE-1120